



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00856961- -UNC-ME#BIMO

---

VISTO

Lo solicitado por el Subsecretario de Vida Universitaria de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización – UNC, referente a la autorización para realizar un encuentro de voluntarios de la Muestra de Carreras – Ingreso 2024; y la autorización de gastos para el servicio de sonido, luces y catering para 200 personas;

Y CONSIDERANDO:

Que el encuentro se realizó con objetivo de realizar tareas de balance de la Muestra de Carreras – Ingreso 2024, y un posterior agasajo en agradecimiento por las tareas realizadas a estudiantes inscriptos en el Programa Protagonistas UNC;

Que el mencionado evento se realizó el día 5 de octubre del corriente año en el patio interno de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización;

Que en nota obrante a orden 2, se detallan las necesidades para el encuentro, cuadro comparativo de los proveedores y se sugiere a GOMEZ GABRIELA LILIANA CUIT 27-31069984-0, para los servicios de sonido e iluminación, por un monto de Pesos Cien Mil C/00/100 (\$ 100.000,00); y para el servicio de catering a AMH S.R.L. CUIT 30-71533024-1, por un monto de Pesos Seiscientos Treinta Mil C/00/100 (\$ 630.000,00); y en el orden 3, se agregan los presupuestos solicitados;

Que la contratación se realizó conforme a requerimiento, disponibilidad y mejor oferta;

Que la Dirección de Administración informa en el orden 6 que existe disponibilidad presupuestaria para afrontar la erogación por la suma total de

Pesos Setecientos Treinta Mil C/00/100 (\$ 730.000,00);

Que la compra requerida se encuadra dentro de lo establecido en la Ordenanza N° 05/2013 del HCS de la Universidad Nacional de Córdoba en su artículo 2° punto VII, modificada por la OHCS 7/2021 y la RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL SECRETARIO DE  
BIENESTAR UNIVERSITARIO Y MODERNIZACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: CONVALIDAR lo actuado en relación al encuentro de voluntarios de la Muestra de Carreras – Ingreso 2024.

ARTÍCULO 2°: Convalidar la contratación de los servicios de sonido, luces y catering para 200 personas; y autorizar a la Dirección de Administración a efectuar la liquidación y pago, por la suma total de Pesos Setecientos Treinta Mil C/00/100 (\$ 730.000,00), a los proveedores según detalle:

GOMEZ GABRIELA LILIANA CUIT 27-31069984-0 - Pesos Cien Mil C/00/100 (\$ 100.000,00).

AMH S.R.L. CUIT 30-71533024-1 - Pesos Seiscientos Treinta Mil C/00/100 (\$ 630.000,00).

ARTÍCULO 3°: Imputar los egresos por un importe total de Pesos Setecientos Treinta Mil C/00/100 (\$ 730.000,00) a la Partida Presupuestaria:

A.0001.047.001.001.11.07.01.00.06.00.3.9.1.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4°: Protocolícese. Comuníquese a la Subsecretaria de Vida Universitaria de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización – UNC, y a la Dirección de Administración. Cumplido, archívese.

**eb**